



Ayuntamiento de Huétor Vega

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRIMER EJERCICIO Y CITACIÓN PARA LA PRUEBA PRÁCTICA RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE UN ENCARGADO DE OBRAS MEDIANTE CONCURSO- OPOSICIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA

* ASISTENTES *

Presidente: D^o Jose Jiménez Ortíz
Secretaria: D^a Julia Aguilera Moreno

Vocales:

D^a Sara M.^a Ruíz Martínez
D^o Francisco Vargas Rodríguez
D^o Ignacio Mas Montero
D^o Juan Delgado Romero

En el Ayuntamiento de Huétor Vega, siendo las 12:00 horas del día 5 de octubre de dos mil veinte, bajo la presidencia de D. José Jiménez Ortíz, con el quórum necesario y suficiente, asisten los señores al margen reseñados, con el objeto de resolver las alegaciones presentadas a la corrección del primer ejercicio. Actúa de Secretaria del Tribunal, dando fe del acto, Dña. Julia Aguilera Moreno

Reunido el Tribunal al efecto, se da cuenta por la Sra Secretaria del mismo de las alegaciones realizadas por los aspirantes.

- 1.- Alegación presentada por D^a Olga M.^a Carbonell Montalvo en fecha 29 de septiembre, solicita que se revise su examen al resultar en su recuento como APTO.
- 2.- Alegación presentada por D. Juan Molina Fernández de fecha 30 de septiembre, consistente en la consideración de que la respuesta a la pregunta n.º 46 (ubicación del Museo del Vino) es la Calle Granada y no Avda Loaysa.
- 3.- Alegación presentada por D. Juan Molina Fernández con fecha 2 de octubre. El mismo aspirante igualmente solicita la anulación de las preguntas n.º 21,22 y 2 y 4 de reserva por tratarse de materias que corresponde a obra civil, fuera del temario establecido en las bases.

Estudiadas y consensuadas las mismas se resuelve:

PRIMERO: Estimar la primera alegación, existiendo en efecto un error en el recuento, resultando APTA, la aspirante que alega.

SEGUNDO: Estimar parcialmente la alegación n.º 2, anulando la pregunta, ya que el Tribunal decide su anulación por poder inducir a error.

TERCERO: Desestimar la alegación n.º 3 al considerarse que las preguntas n.º 21,22 y 4 (de reserva) corresponden al tema 12 del temario y la pregunta n.º 2 de reserva al tema 6 del mismo.

Resuelto lo anterior, y en consecuencia de ello, se procede al repaso de todos los exámenes siendo el nuevo resultado el que a continuación se expone:

	Interesado (NIF)	Interesado (Nombre)	Asistencia	Puntuación Test
1	45****04T	C.M. OM ^a	Asiste	5,20





Ayuntamiento de Huétor Vega

2	24****85R	C. J. A	Asiste	5,80
3	75****64B	C. M. F	Asiste	7,20
4	75****52V	D. C. M T	No asiste	--
5	74****87C	F. F. N	Asiste	6,60
6	75****32K	H. T. L	Asiste	7,40
7	74****88P	H. T. A	Asiste	NO APTO
8	75****50N	J. N. E	Asiste	5,40
9	74****31H	M. F. J	Asiste	7,20
10	44****35Q	M. M. M C	No asiste	--
11	44****81S	O. M. J M	Asiste	6,20
12	74****11V	O. C. J P	Asiste	NO APTO
13	44****6M	O. L. F J	No asiste	--
14	75****43A	R. P. A	Asiste	6,80
15	44****34G	R. Q. J R	No asiste	--
16	24****76R	R. M. A	Asiste	7,80
17	74****67Q	S. H. P	Asiste	6,80
18	74****65N	V. L. L	Asiste	7,60
19	24****62G	V. S. J J	Asiste	6,00

(*) NO APTO: De acuerdo con la Base Séptima la puntuación a obtener en dicha fase será valorada hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados las/los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos. Por tanto, el aspirante NO APTO no ha alcanzado los 5 puntos.

CUARTO: Publicar las puntuaciones otorgadas en la fase oposición en el tablón de anuncios y, a efectos meramente informativos, en la Web de la Corporación y en el Portal de Transparencia. Citándose a los aspirantes que han aprobado el primer ejercicio para el **dia 13 de octubre a las 11:00 horas** para la realización del supesto práctico, en el **área de mantenimiento** sita en Rambla de las Chinas (Bajos del Recinto Ferial). Los aspirantes irán provistos del **siguiente material con carácter obligatorio** (así como del documento identificativo):

Calculadora analógica, bolígrafo, lápiz, paleta/palustra, paletín, picola, nivel, plomada, hilo-cuerda fina, guantes (EPI), Gafas de seguridad antipartículas (EPI), flexómetro y ropa y calzado de trabajo adecuada.

Por último, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día señalado en el encabezamiento.

El Presidente,
Fdo.: D^o José Jiménez Ortíz

Primer Vocal,
Fdo.: D^a. Sara M.^a Ruíz Martínez

Segundo Vocal,
Fdo.: D. Francisco Vargas Rodríguez

Tercer Vocal,
Fdo.: D. Ignacio Más Montero

La Secretaria Suplente
Fdo. D^a Julia Aguilera Moreno

